



**FIDA**  
**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**  
**Junta Ejecutiva - 79º período de sesiones**

Roma, 10 y 11 de septiembre de 2003

**PROYECTO DE PROGRAMA PROVISIONAL PARA EL 27º PERÍODO DE SESIONES  
DEL CONSEJO DE GOBERNADORES**

1. El artículo 6 del Reglamento del Consejo de Gobernadores dispone que el Presidente del Fondo preparará, con la aprobación de la Junta Ejecutiva, un programa provisional para cada período de sesiones del Consejo. En consecuencia, se invita a la Junta Ejecutiva a examinar y aprobar el proyecto de programa provisional adjunto del 27º período de sesiones del Consejo de Gobernadores.
2. Se invita asimismo a la Junta Ejecutiva a tomar nota de que el Consejo de Gobernadores recibirá, junto con el programa provisional adjunto, un calendario de actividades del Consejo, que incluye un debate de expertos y varias mesas redondas.



## PROYECTO DE PROGRAMA PROVISIONAL

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa
3. Elección de la Mesa del Consejo de Gobernadores
4. Declaración del Presidente del FIDA
5. Declaraciones generales
6. Informe sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA
7. Estados financieros comprobados del FIDA al 31 de diciembre de 2002
8. Presupuesto Administrativo del FIDA para el año 2004
9. Informe sobre la marcha del Programa de Reorganización de los Procesos (Programa de Cambio Estratégico)
10. Informe sobre las lecciones aprendidas por la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra
11. Informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
12. Otros asuntos  
Aprobación de la divulgación de documentos



## ANOTACIONES

### 1. **Apertura del período de sesiones**

El 27º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA se celebrará el miércoles 18 y el jueves 19 de febrero de 2004 en el Palazzo dei Congressi, Piazzale J.F. Kennedy, Roma (EUR). El período de sesiones dará comienzo a las 10.00 horas del 18 de febrero de 2004.

### 2. **Aprobación del programa**

El presente documento contiene el programa provisional, que ha sido preparado por el Presidente del Fondo y aprobado por la Junta Ejecutiva de conformidad con el artículo 6 del Reglamento del Consejo de Gobernadores. En un anexo de este documento se presentará más adelante información sobre el calendario de actividades programadas durante el período de sesiones.

### 3. **Elección de la Mesa del Consejo de Gobernadores**

De conformidad con el artículo 12 de su Reglamento, se invita al Consejo de Gobernadores a elegir un Presidente y dos Vicepresidentes para los dos próximos años.

### 4. **Declaración del Presidente del FIDA**

El Presidente Sr. Lennart Båge hará una declaración al Consejo de Gobernadores.

### 5. **Declaraciones generales**

Se invita a los Gobernadores a hacer declaraciones generales en el marco de este tema del programa, teniendo en cuenta el tema propuesto este año para el debate interactivo y a formular las observaciones que consideren oportunas sobre los otros temas del programa.

### 6. **Informe sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA**

En el documento GC 27/L.2 se proporcionará al Consejo de Gobernadores información actualizada sobre el estado de las promesas de contribución a la Sexta Reposición y la situación por lo que se refiere a su efectividad.

### 7. **Estados financieros comprobados del FIDA al 31 de diciembre de 2002**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo XII del Reglamento Financiero y en la sección 9 del Reglamento para la Gestión de los Asuntos del FIDA, se invita al Consejo de Gobernadores a examinar el documento GC 27/L.3, que contiene los estados financieros comprobados del FIDA correspondientes a 2002 y el informe del auditor externo al respecto. En su 78º período de sesiones, celebrado en abril de 2003, la Junta Ejecutiva examinó los estados financieros y recomendó que se sometieran a la aprobación del Consejo de Gobernadores.

### 8. **Presupuesto administrativo del FIDA para el año 2004**

En el documento GC 27/L.4 se presentará el presupuesto administrativo del FIDA para el año 2004, cuya aprobación recomienda la Junta Ejecutiva, junto con un proyecto de resolución.

**9. Informe sobre la marcha del Programa de Reorganización de los Procesos (Programa de Cambio Estratégico)**

En su 23º período de sesiones, el Consejo de Gobernadores adoptó la resolución 116/XXIII, por la que se aprobaba un Programa de Reorganización de los Procesos, de 5 años de duración durante los ejercicios financieros 2000-2005. En el documento GC 27/L.6 se presentará el informe anual sobre la marcha del programa (ahora denominado Programa de Cambio Estratégico).

**10. Informe sobre las lecciones aprendidas por la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra**

En el Documento GC 27/L.7 se presentará un informe sobre las lecciones aprendidas por la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra, y las formas y los medios para mejorar el acceso de los pobres a los recursos productivos en los países y regiones en que la Coalición tiene operaciones en marcha.

**11. Informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación**

En su 21º período de sesiones, el Consejo de Gobernadores del FIDA, , aprobó la selección del FIDA como organización huésped del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación. En el documento GC 27/L.8 se proporcionará un informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial en el año 2003.

**12. Otros asuntos**

Aprobación de la divulgación de documentos

La política del FIDA sobre divulgación de documentos dispone que es prerrogativa del órgano rector pertinente autorizar la divulgación de los documentos relacionados con un determinado período de sesiones. En consecuencia, se pedirá al Consejo de Gobernadores que apruebe la divulgación de los documentos presentados en el 27º período de sesiones y su publicación en el sitio web del Fondo.

